MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	SOLICITUD OBLIGACIÓN CONTRAÍDA	Código: F-GFP-062
		Versión: 1.0
		Página 1 de 1

Radicado No.	Fecha y Hora:	No. Folios

BENEFICIARIO:	**MPT ASOCIADOS SAS**									
C.C. o NIT:	900.792.233-1									
VALOR:	($ 4.859.813,08) CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS CON OCHO CENTAVOS.									
DOCUMENTO PRINCIPAL	**Contrato**	X	**Convenio**		**Resolución**		**No. SECOP II**	**CO1.PCCNTR. 6293333**	**Fecha**	7/05/2024
	Adicional		**Orden de Compra**				**N° Adicional u Orden de Compra:**		**Fecha**	

DOCUMENTOS ANEXOS

Pago Seguridad Social y Parafiscales		**Certificación Bancaria**	X	**Documento soporte para los no obligados a facturar**	
Entrada Almacén		**Factura Electrónica**	X	**Resolución**	
RUT	X	**Orden de compra**		**Otros**	X

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CDP INICIAL	RP INICIAL	Rubro Presupuestal	Fuente de Recursos	Valor por rubro presupuestal a cobrar
No: 24-00067 FECHA 25/01/2024 dd mm aaaa	No: 24-01572 FECHA 08/05/2024 dd mm aaaa	2.3.2201.0700.029.2.3.2.02.02.006.01.02	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE INVERSION	$ 4.859.813,08
CDP ADICIONAL	**RP ADICIONAL**	**Rubro Presupuestal**	**Fuente de Recursos**	**Valor por rubro presupuestal a cobrar**
No: _____ FECHA ____/____/_____ dd mm aaaa	No: _____ FECHA ____/____/_____ dd mm aaaa			

Periodo a cobrar	Desde	Hasta	Acta	x	Parcial		Cuenta de cobro No.	Vigencia
	01/11/2024	08/11/2024	Informe Supervisión		Final	x	7	2024

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA BENEFICIAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL SECTOR RURAL Y URBANO MARGINAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER

RESPONSABLES:

JAIME ROGERIO BAEZ RANGEL
Secretaría General y de las Tic

OMAR FERNANDO GELVEZ LOZANO
Supervisor del contrato

N/A

NOMBRE
Supervisor de Apoyo (si no aplica (N/A))

MPT ASOCIADOS SAS
R/L CARLOS AUGUSTO PARRA SANCHEZ
Celular 3507924824

MPT ASOCIADOS S.A.S

NIT: 900792233-1
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Jurídica
km 2.176 anillo vial F/blanca Ecopaque natura torre 2 OF 542, Floridablanca, Santander, Colombia
Tel. 6928270

Autorización facturación electrónica No. 18764083552086 válida desde 2024-11-18 hasta 2025-11-18 rango desde FELE174 hasta FELE1000
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y NO SOMOS AGENTES RETENEDOR DE IVA

DATOS DEL CLIENTE	
NIT:	890205383
Cliente:	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
Dirección:	CR 7No. 9 - 43PALACIO MUNICIPAL, Piedecuesta, Santander, Colombia
Teléfono:	6550230
Email:	facturacionelectronica@alcaldiadepiedecuesta.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
No. de Factura	FELE177
Fecha Emisión	02/12/2024 11:47:16-05:00
Fecha Vencimiento	01/01/2025
Moneda	COP Colombia, Pesos
Forma de Pago:	Crédito
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago:	01/01/2025
Total de Lineas:	1

#	Código	Descripción	U. M.	Cantidad	Precio U.	Impuestos			Dcto.	Total
						NOM.	% IVA	MONTO		
1	MPT001	INTERVENTORIA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA BENEFICIAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL SECTOR RURAL Y URBANO MARGINAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER	WSD	1,00	$4.083.876,54	IVA	19%	775936.54	0,00	$4.083.876,54

Impuestos	Base	Tarifa / Vlr. Nominal	Importe
01 IVA	$4.083.876,54	19,00%	$775.936,54

Subtotal:	$4.083.876,54
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
IVA:	$775.936,54
Total:	$4.859.813,08

Notas:	CONTRATO CO1.PCCNTR.6293333 CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 08 DE NOVIEMBRE DE 2024
CUFE:	c59c58b55995823413b12bcea1ba031c3cc494a7fdfb3ad884969e64e41095ebce78347d963987fe005c3608c9187054
Total con letra:	(cuatro millones ochocientos cincuenta y nueve mil ochocientos trece pesos ocho centavos)

Firma Digital: Yvbc18iTszw7NJRqnEaqq4mNOGsvDVRmPeCkhsFs3VFJzf383RwtbWUGPlv4RE
zWm5B4YaqrJ5epNGy3hxoJuHk4fObmlv0sCmIQWiu0er5c4Gsk
txzIATjFGbp/Rf 1IspNoLsikd5LYtxgmG8SQT5qtBZrZ3N7itgmGli2TRmY8wz2ut6VINu69xySijW X3GdFJ2rRd3ja0nGzTShaoKL95nLah2kS2R
9KQQXuVhvI5tn l9yWwFIWOXVYPbQ VkD'xSKtjLs8RDhwMq27KeKyzJ7FLKDrfb7GqJOmd8rZ9NqVznZIZdQSiPkpFURt W7ipvizLgldsXDoqu0wU
1Q==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

MPT Asociados S.A.S.

Asistente Administrativa <asistente@mpt.com.co>

RV: 900792233;MPT ASOCIADOS S.A.S;FELE177;01;MPT ASOCIADOS SAS

1 mensaje

facturacionelectronica <facturacionelectronica@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>
Para: "educacion@sempiedecuesta.edu.co" <educacion@sempiedecuesta.edu.co>, "asistente@mpt.com.co" <asistente@mpt.com.co>

Buenas Tardes,

De manera atenta me permito informar validación realizada por parte del área contable de la factura de venta **FELE177** de la empresa **MPT ASOCIADOS SAS.**

Agradezco confirmar por parte de la **Secretaria de Educación** la aceptación de la factura para finalizar el proceso y radicar la cuenta con sus respectivos soportes.

Cordialmente,

Anyi Carolina Ojeda Rojas

Oscar Javier
Santos Galvis
Alcalde de Piedecuesta

SECRETARIA DE HACIENDA

Este mensaje puede contener información de tipo personal, confidencial o reservada, si usted no es el destinatario, por favor, hacer caso omiso de su contenido y abstenerse de computarlo, reenviarlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, agradeceremos informarlo inmediatamente al remitente y borrarlo permanentemente de su cuenta. Si usted esta autorizado para recibir la información de tipo personal, se le recuerda que esta información debe ser tratada bajo la finalidad con la que ha sido solicitada y en virtud de la normativa que rodea el acceso a la misma. Asimismo, debera dar cabal cumplimiento a los parametros de la ley 1581 de 2012 de protección de datos personales y a la normativa que la desarrolle, siendo responsabilidad del área receptora del cumplimiento de la citada normativa de protección de datos personales.

DIAN

CUFE
c59c58b5599e823413b12bcea1ba031c3cc494a7fdfb3ad884969e64e41095ebce7
8347d963957fe005c3608c9187054

Fecha de emisión de la factura

DATOS DEL EMISOR
NIT 900792233
Nombre: MPT ASOCIADOS S.A.S

DATOS DEL RECEPTOR
NIT 890205383
Nombre: MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

ESTADO EN EL REGISTRO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS

Legítimo Tenedor actual: MPT ASOCIADOS S.A.S

Factura Electrónica

Validaciones del documento

Nombre

NIT o documento de identificación del emisor debe corresponder al informado en el RUT y debe coincidir con la Razón Social o Nombre comercial registrado.

Valida NIT

De: Facturatech <facturadecontrol@facturatech.co>
Enviado el: Monday, December 02, 2024 11:50 AM
Para: facturacionelectronica <facturacionelectronica@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>
Asunto: 900792233;MPT ASOCIADOS S.A.S;FELE177;01;MPT ASOCIADOS SAS

facturatech

Envio de comprobante electrónico

Se ha emitido un comprobante electrónico a su nombre.

Datos del Emisor

NIT:	**900792233**
Razon Social:	**MPT ASOCIADOS S.A.S**
Email:	asistente@mpt.com.co

Datos de la factura

Tipo de comprobante:	**Factura**
Número de comprobante:	**FELE177**
CUFE:	**c59c58b55995823413b12bcea1ba031c3cc494a7fdfb3ad884969e64e41095ebce78347d963987fe005c3608c91**

© 2024 Facturatech - Oficina Medall&#65533;n Tel: (604) 5090004. Oficina Bogot&#65533; Tel: (601) 4850851. Oficina Cali Tel: (602) 3896000

FELE177.zip
112K

m. t. a.
asesorías

MARIA TERESA ALVAREZ ROA
Contador Público TP 111461-T

Floridablanca, 2 diciembre de 2024

Señores
Municipio de Piedecuesta
Ciudad

Yo, MARIA TERESA ALVAREZ ROA identificada con Cédula de Ciudadanía No. 63.501.944 de Bucaramanga en mi calidad de Contadora con Tarjeta Profesional No.111461-T me permito certificar que la Compañía MPT ASOCIADOS S.A.S. con NIT. 900.792.233-1 se encuentra al día en el pago de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 con respecto a la Planilla noviembre.

Cordialmente,

MARIA TERESA ALVAREZ ROA
Contadora
Tarjeta Profesional 111461-T

Carrera 22 151-40 Casa A3 Urb. San Angel, Floridablanca (Stder)
Cel. 3043676911 Email:
mariat_alvarez@hotmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

D7CDF39965650E7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

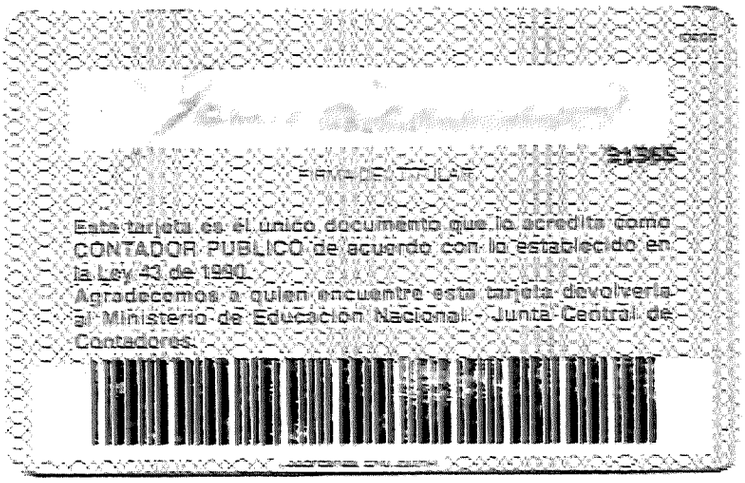
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA TERESA ALVAREZ ROA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63501944 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 111461-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
111461-T
MARIA TERESA
ALVAREZ ROA
C.C. 63531944
RESOLUCION INSCRIPCION 117 FECHA 2005/06/23
UNIVERSIDAD COOP. UNIV. IBEROAMERICANA
PRESIDENTE
LUZ MIRIAM DIAZ MUÑOZ
121156


FIRMA DEL TITULAR
21355
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Banco Cooperativo
coopCentral

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA SUCURSAL GIRÓN
DEL BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL

CERTIFICA

Que MPT ASOCIADOS SAS Identificado(a) con Nit número 9007922331 es titular de la cuenta CUENTA CORRIENTE numero 237-00021-0 la referida cuenta registra como fecha de apertura 2021/04/05 y se encuentra vigente

Se expide en GIRÓN a los DIECIOCHO (18) días del mes de Septiembre del año dos mil VEINTICUATRO (2024).

Cordialmente,

Banco CoopCentral
AUXILIAR DE OPERACIONES - GIRON 37

CASTILLO TABARES PABLO JULIAN
Director Oficina GIRÓN
Dirección Oficina CL 25 AV CANEYES 21B
Teléfono Oficina 7431088

Original para el cliente
Copia para el folder cliente

Referencias para cliente
(CAP-F-37)
Ver.2

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14981317971

(415)7707212489984(8020) 000001498131797 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 9 2 2 3 3	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MPT ASOCIADOS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	MP&T ASOCIADOS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal
TO 2 OF 542 ECOPARQUE EMPRESARIAL NATURA ANILLO VIAL

42. Correo electrónico carlos.parra@mpt.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 7 6 9 2 8 2 7 0	3 1 7 5 1 2 3 7 8 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 7 0 1 0 1	7 1 1 2	2 0 1 7 0 1 0 1					0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 2 2 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 12 / 15 : 06: 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PARRA SANCHEZ CARLOS AUGUSTO
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14981317971

(415)7707212489984(8020) 000001498131797 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 9 2 2 3 3	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0	3
73. Fecha	2 0 1 4 1 1 0 5	2 0 1 6 0 4 2 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 4 1 1 1 8	2 0 1 6 0 5 0 3
77. No. Matrícula mercantil	0 5 3 1 0 3 7 6 1 6	0 5 3 1 0 3 7 6 1 6
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad Municipio	5	5

Vigencia

80. Desde	2 0 1 4 1 1 0 5
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 6 0 8		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14981317971

(415)7707212489984(8020) 000001498131797 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 9 2 2 3 3	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 4 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	9 1 1 5 7 9 9 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PARRA	SANCHEZ	CARLOS	AUGUSTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razon social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 1 0 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	6 3 5 4 9 1 6 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARTINEZ	AREVALO	LAURA	LIZETH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14981317971

(415)7707212489984(8020) 000001498131797 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 9 2 2 3 3	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadania 1 3	6 3 5 0 1 9 4 4		1 1 1 4 6 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ALVAREZ	ROA	MARIA	TERESA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 1 0 1

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

INFORME DE CUMPLIMIENTO No 7 FINAL

FECHA: 11 DIC 2024

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**OMAR FERNANDO GELVEZ LOZANO**
DEPENDENCIA:	**SECRETARÍA DE EDUCACION**
CARGO:	**PROFESIONAL UNIVERSITARIO**
NOMBRE DEL SUPERVISOR DE APOYO:	(N/A)
DEPENDENCIA:	(N/A)
CARGO:	(N/A)

ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 01/11/2024 hasta 08/11/2024, en los siguientes términos:

NÚMERO DE CONTRATO SECOP II Y/O ORDEN DE COMPRA (si aplica)	**CO1.PCCNTR.6293333**
CONTRATISTA:	MPT ASOCIADOS SAS
NIT – RUT:	900.792.233-1
OBJETO:	INTERVENTORIA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA BENEFICIAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL SECTOR RURAL Y URBANO MARGINAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACION	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Representar al Municipio de Piedecuesta durante la ejecución de actividades, velando porque estas se ejecuten de acuerdo con las reglamentaciones correspondientes, siguiendo las especificaciones técnicas realizadas por los profesionales	En el período comprendido entre el 01 de noviembre y el 08 de noviembre de 2024, esta interventoría llevó a cabo el seguimiento y la verificación del contrato No. CO1.PCCNTR.6019117 de transporte escolar, supervisando la totalidad de las 62 rutas. El objetivo fue asegurar el cumplimiento del alcance establecido en el contrato de operación mencionado.	Actas de visita firmadas por las partes. Informe de evidencia CD folios 1- 24

2	Dirigir y coordinar las actividades de interventoría. En desarrollo de la contratación a realizar, se debe tener en cuenta lo establecido para el efecto en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, el artículo 50 de Ley 789 de 2002.	El director de interventoría procede a coordinar el plan de trabajo del periodo comprendido en presente informe, con el fin de verificar el cumplimiento al contrato, revisando el estado de los vehículos y la verificación documental que da soporte al uso de los vehículos para su uso de acuerdo con la reglamentación legal vigente.	Informe de actividades de Interventoría, documentos legales de buses inspecciones, lista de verificación preoperacional. Informe de Evidencias Folios 1 al 24
3	Responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la interventoría, como por los hechos u omisiones que les fueren imputables y que causen daño o perjuicio al Municipio, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las funciones de Interventoría.	La interventoría cuenta con una Póliza para garantizar la calidad del servicio, cumplimiento del contrato y pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales No. 3915924-9 adquirida con la empresa suramericana. De igual manera el contratista de operación cuenta con la póliza No 3866676-6 adquirida por la empresa suramericana	Se anexa a este informe, póliza, Folios 760 - 796
4	Realizar seguimiento técnico, mediante la aplicación de indicadores, sobre la forma como se ejecuta el contrato	La Interventoría verifica los indicadores de gestión que la empresa desarrolla para dar cumplimiento al programa de mantenimiento, al programa ambiental para el tema de la disposición de residuos entre otros que garantizan la Gestión Integral del contrato. Así mismo la interventoría realiza el indicador a las encuestas de satisfacción, con el fin de que se estipule la calificación por parte de los representantes de la Instituciones Educativas hacia la prestación de servicio de transporte Escolar.	Informe de cumplimiento de actividades de Interventoría. Folio 1 -24; 560 –626 y 739 – 759

5	Verificar el cabal cumplimiento de las partes intervinientes	La interventoría busca realizar el seguimiento a cada uno de los requerimientos contractuales y legales del contrato de transporte escolar, con el fin de garantizar el servicio se preste con las condiciones de seguridad máximas y cumpliendo eficientemente las entregas y recogidas de los estudiantes. Por lo anterior, se realiza periódicamente aleatoriamente una revisión documental la cual comprende los siguientes documentos: FUEC, Póliza de responsabilidad civil contractual, Póliza de responsabilidad extracontractual, SOAT, Tarjeta de Operación, Revisión Técnico Mecánica, licencia de tránsito, los anteriores documentos se encontraron vigentes, legales y al día.	Informe de cumplimiento de actividades de Interventoría y formatos de inspección folios 1-24; 29-559; 627 - 733
6	Impartir instrucciones u órdenes al contratista referente al seguimiento físico financiero de la ejecución del contrato. Entregar por escrito sus órdenes o sugerencias y ellas deben enmarcarse en los términos del respectivo contrato	La interventoría realiza las observaciones al contrato a través de comunicaciones enviadas, la cuales se adjuntan como anexo al informe de interventoría.	Informe de cumplimiento de actividades de Interventoría Actas de visita Folios 1-24
7	Presentar a los responsables de la prestación de los diversos servicios y el contratista las observaciones encontradas	Durante las inspecciones y visitas a rutas realizadas se presentan las observaciones correspondientes según el estado del vehículo, estado o condición de la vía donde transita el vehículo en cada ruta y eventos que generen o dificulten consecuencias en la prestación del servicio.	Informe de cumplimiento de actividades de Interventoría y Actas de visita, Folios 1-24

8	Informar al Alcalde Municipal de manera oportuna en caso de requerirse la aplicación de correctivos	A la fecha la Interventoría no ha detectado oportunidades que requiera aplicación de correctivos por parte del alcalde Municipal.	Informe de cumplimiento de actividades de Interventoría Folio 1 al 24
9	Presentar los informes de interventoría al Municipio de Piedecuesta	La Interventoría presenta al Municipio de Piedecuesta la siguiente información como evidencia de las actividades realizadas: Informe de interventoría mensual y sus respectivos anexos	Informe de cumplimiento de actividades de Interventoría Folio 1 al 1319
10	Constatar el suministro oportuno de los materiales necesarios para la ejecución de los trabajos. - Realizar las inspecciones a los lugares definidos en la programación de visitas	El contratista consta con una serie de equipos, herramientas y disponibilidad de vehículos suficientes para garantizar la operatividad de las rutas y así mantener diariamente el servicio y la disponibilidad de cada una de las rutas programadas, con la capacidad y los horarios establecidos. La interventoría con su personal especializado realiza seguimiento al cumplimiento en horarios, disponibilidad de buses y demás requisitos que permitan el servicio se preste de manera idónea, garantizando la seguridad de los estudiantes y el acceso a los colegios de cada estudiante beneficiario.	Informe de Cumplimiento de actividades de Interventoría folios 1- 24
11	Constatar el pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, Sena, ICBF y cajas de compensación familiar	Se constata el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, Sena, ICBF y cajas de compensación familiar del personal bajo certificación emitida por el contador de la empresa para el periodo mencionado en este informe.	Anexo al informe de Interventoría Folios 839 - 1319 pago de seguridad social contratista de operación y se anexa certificación por parte del contador de la interventoría

12	Consignar y consolidar los resultados de las visitas realizadas, suministrando copia de las actas de visita, documentos de calificación y registros de consolidación respectivos.	La interventoría presenta informes de cumplimiento de actividades y registros de actas de visita firmadas por las partes interesadas.	Informe de cumplimiento de actividades de Interventoría Actas de visita Folios 1 al 24
13	Responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la interventoría, como por los hechos u omisiones que les fueron imputables y que causen daño o perjuicio al Municipio, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales haya ejercido o ejerzan las funciones de interventoría.	La interventoría cuenta con una Póliza para garantizar la calidad del servicio, cumplimiento del contrato y pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales No. 3915924-9 adquirida con la empresa suramericana. De igual manera el contratista de operación cuenta con la póliza No 3866676-6 adquirida por la empresa suramericana	Se anexa a este informe, póliza, Folio 760-796
14	El interventor no tendrá autorización para exonerar al Contratista de ninguna de sus obligaciones o deberes contractuales. Tampoco podrá, sin autorización escrita previa del secretario de educación, ordenar trabajo alguno que traiga consigo variaciones en el plazo o en el valor del contrato.	La interventoría no ha realizado acciones de exoneración al contratista. En el informe de interventoría se emiten las observaciones, recomendaciones y conclusiones que correspondan, basadas en las inspecciones y verificaciones realizadas al contratista. Como conclusión, se determina que la empresa Transportes Piedecuesta está cumpliendo con los requisitos establecidos en el contrato de prestación del servicio de transporte escolar.	Informe de cumplimiento de actividades de Interventoría Folio 24

15	Realizar la vigilancia a la ejecución y cumplimiento del contrato.	A través del análisis de la información realizado por el equipo de interventoría, tales como documentos legales del servicio de transporte, entrevistas a los rectores o coordinadores de los colegios beneficiarios del programa, acompañamiento en las rutas, inspecciones visuales de los buses y análisis de las bitácoras de mantenimiento, se garantiza que la ejecución del contrato se esté desarrollando conforme a la legislación nacional vigente y los aspectos contractuales establecidos en el contrato.	Visita de campo y oficina. Folios 1-878
16	Impartir instrucciones u ordenes al Contratista referentes al seguimiento físico financiero de la ejecución de los proyectos. Entregar por escrito sus órdenes o sugerencias y ellas deben enmarcarse dentro de los términos del respectivo contrato.	A través del informe general mensual, la interventoría emite las observaciones, recomendaciones y conclusiones correspondientes a las inspecciones y verificaciones realizadas al contratista, así como al desarrollo financiero del contratista durante el período cubierto por dicho informe.	Informe de interventoría Folio 1 al 24
17	Elaborar las actas de inicio, de recibo parcial, el acta final de recibo y el acta de liquidación de los contratos objeto de la interventoría a realizar.	La Interventoría presenta al Municipio de Piedecuesta la siguiente información: Informe de cumplimiento F-GA-038. Acta parcial F-GA-087. Acta Terminación Liquidación F-GA-041 Acta de recibido de documentos. Informe de Interventoría.	Cuenta final.
18	Asistir a reuniones de comité técnico cada vez que se programen, realizar visitas permanentes a los lugares donde se realicen las obras, actividades o sitios de distribución de los bienes.	Se realizan reuniones con el equipo, quedando registrado en actas de reunión y de visitas.	Informe de evidencias Folio 1 al 24

19	El interventor queda facultado para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y será responsable por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que pueden constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.	Durante el desarrollo de la interventoría no se ha encontrado hechos o circunstancias que pueden constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente. Del mismo modo el contratista no reporta accidentes o incidentes de trabajo que pongan el riesgo la integridad de los estudiantes, trabajadores, medio ambiente	Informe de evidencias Folio 1 - 24
20	El interventor deberá acatar a cabalidad lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, por lo cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública	La interventoría realiza seguimiento al cumplimiento a las obligaciones del contrato de interventoría para el servicio de transporte escolar para los estudiantes beneficiarios de las instituciones educativas oficiales del municipio de Piedecuesta, Santander La Interventoría acata las normas legales vigentes tales como Ley 1474 de 2011, no encontrando a la fecha actos que presuman corrupción ni faltas a la gestión pública	Informe de evidencias Folio 1 al 24

NOTA: ADJUNTO EN MEDIO DIGITAL (ARCHIVO PDF) UN TOTAL DE (1319) FOLIOS QUE CORRESPONDEN A LOS SOPORTES DE LAS EVIDENCIAS RELACIONADAS EN LA TABLA ANTERIOR Y SE DAN PUBLICIDAD ÍNTEGRA DE LOS MISMOS EN EL SECOP II.

2. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	MM/AAAA
	Fecha de pago	DD/MM/AAAA
	N° de Planilla	N/A
	Ingreso Base de Cotización	N/A
	Valor cotizado	N/A
	EPS	N/A
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	MM/AAAA
	Fecha de pago	DD/MM/AAAA
	N° de Planilla	N/A
	Ingreso Base de Cotización	N/A
	Valor cotizado	N/A

	Fondo de Pensiones	N/A
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	MM/AAAA
	Fecha de pago	DD/MM/AAAA
	N° de Planilla	N/A
	Ingreso Base de Cotización	N/A
	Valor cotizado	N/A
	A.R.L.	N/A
PARAFISCALES	SENA	N/A
	I.C.B.F.	N/A
	Caja de Compensación	N/A

Certifico bajo la **GRAVEDAD DE JURAMENTO** que, los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago.

CONTRATISTA
FIRMA
NOMBRE: CARLOS AUGUSTO PARRA SANCHEZ **CÉDULA No.: 91.157.998 de Floridablanca**

INFORME DE SUPERVISION No 7

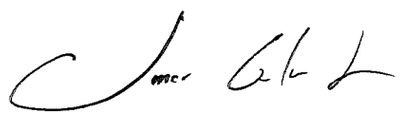
NUMERO DE CONTRATO SECOP II Y/O ORDEN DE COMPRA (si aplica)	**CO1.PCCNTR.6293333**								
FECHA DEL CONTRATO	07/05/2024								
SUPERVISOR	OMAR FERNANDO GELVEZ LOZANO								
CARGO SUPERVISOR	Profesional Universitario – Secretaria de Educacion								
SUPERVISOR DE APOYO	N/A								
CARGO SUPERVISOR DE APOYO	N/A								
CONTRATISTA	MPT ASOCIADOS SAS								
RUT	900.792.233-1								
REGIMEN	**RESPONSABLE DE IVA**	**X**	**NO RESPONSABLE DE IVA**		**REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN (RST)**				
OBJETO	INTERVENTORIA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA BENEFICIAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL SECTOR RURAL Y URBANO MARGINAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER								
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 104.000.000,00								
N° CDP INICIAL	24-00067	VALOR CDP INICIAL	$ 2.500.000.000,00						
N° RP INICIAL	24-01572	VALOR RP INICIAL	$ 104.000.000,00						
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO									
N° CDP ADICIONAL		VALOR CDP ADIC.							
N° RP ADICIONAL		VALOR RP ADIC.							
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2201.0700.029.2.3.2.02.02.006.01.02								
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 104.000.000,00								
VALOR MENSUAL	$ N/A								
ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO (____ %)	$ N/A								
PLAZO INICIAL	CIENTO SIETE (107) DIAS CALENDARIO ESCOLAR								
PLAZO ADICIONAL	N/A								
PLAZO TOTAL	CIENTO SIETE (107) DIAS CALENDARIO ESCOLAR								
FECHA ACTA DE INICIO	08/05/2024								
FECHA DE TERMINACION PROYECTADA EN EL CONTRATO	11/11/2024								
ACTA DE SUSPENSION	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	
ACTA DE REINICIACION	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	
*Incluir las fechas de Suspensión y Reinicio (Novedades)									
FECHA DE TERMINACION CON NOVEDAD	08/11/2024								
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**DESDE: 01-10-2024**								
	HASTA: 08-11-2024								
OFICINA GESTORA	**SECRETARIA DE EDUCACION**								

VALOR A PAGAR	**$ 4.859.813,08**
NUMERO DE PAGOS REALIZADOS	**6**

Con base en los informes presentados por MPT ASOCIADOS SAS respecto a las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el 01/11/2024 y 08/11/2024 y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Municipio de Piedecuesta, tomando como base la presente acta de supervisión y autorización del pago FINAL por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS CON OCHO CENTAVOS M/CTE ($ 4.859.813,08) y en calidad de Supervisor del Contrato certifico que fueron revisados los informes de actividades del Contratista, los anexos presentados con relación al desarrollo y ejecución de las actividades contractuales, que fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la Seguridad Social y Obligaciones Tributarias certificadas por el Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Por lo anterior, el suscrito supervisor, **OMAR FERNANDO GELVEZ LOZANO** y supervisor de apoyo **(N/A)**, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos en la ejecución del objeto del contrato.

Se expide en Piedecuesta, a los 11 DIC 2024

SUPERVISOR	SUPERVISOR DE APOYO
 FIRMA	FIRMA
NOMBRE: OMAR FERNANDO GELVEZ LOZANO CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO SECRETARÍA EDUCACION	NOMBRE: N/A CARGO: N/A

ACTA DE PAGO PARCIAL O FINAL

1. DESCRIPCIÓN GENERAL			
Clase de Acta:	**Final: ___X____ Parcial _____**		**Acta No ___7___**
Fecha de la Presente Acta	11 DIC 2024		
Clase de Contrato:	**INTERVENTORIA**		
Contrato No. SECOP II y/o Orden de Compra:	**CO1.PCCNTR.6293333**	**Fecha del Contrato:**	**(07-05-2024)**
Contratante:	**ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA**		
Ordenador del Gasto:	**JAIME ROGERIO BAEZ RANGEL**		
Contratista	**Nombre o razón social:**	MPT ASOCIADOS SAS	
	NIT o CC:	900.792.233-1	
	Representante legal:	CARLOS AUGUSTO PARRA SANCHEZ	
	CC:	91.157.998 expedida en Floridablanca	
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA BENEFICIAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL SECTOR RURAL Y URBANO MARGINAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER		
Periodo que Comprende la presente Acta	**Desde: (01-11-2024)**	**Hasta: (08-11-2024)**	

Plazo Inicial:	CIENTO SIETE (107) DIAS CALENDARIO ESCOLAR
Plazo Adicional:	N/A
Plazo Total:	**CIENTO SIETE (107) DIAS CALENDARIO ESCOLAR**

Valor Inicial del contrato	$ 104.000.000,00
Valor Adicional del contrato	N/A
Valor Total del Contrato	**$ 104.000.000,00**

2. BALANCE DEL CONTRATO

Concepto	Valor Total del Contrato	Días Ejecutados	Valor del Acta	Porcentaje % Ejecutado
Acta Parcial Nº 1	$ 104.000.000,00	N/A	$ 14.579.439,25	14,02%
Acta Parcial N.º 2		N/A	$ 4.859.813,08	4,67%
Acta Parcial N.º 3		N/A	$ 20.411.214,95	19,63%
Acta Parcial N.º 4		N/A	$ 19.439.252,34	18,69%
Acta Parcial N.º 5		N/A	$ 20.411.214,95	19,63%
Acta Parcial N.º 6		N/A	$ 15.551.401,87	14,95%
Acta Parcial No 7		N/A	$ 4.859.813,08	4,67%

Por Ejecutar del Contrato		N/A		
Saldo a Favor del Municipio		N/A	$ 3.887.850,47	3,74%
SUMA TOTAL	$ 104.000.000,00	N/A	$ 104.000.000,00	100%

NOTA: Saldo a favor del Municipio aplica únicamente para acta final de pago. Si NO existe saldo a favor del municipio colocar N/A.

Entre los suscritos a saber **JAIME ROGERIO BAEZ RANGEL** en calidad de ordenador del gasto y contratista **MPT ASOCIADOS SAS**, nos hemos reunido con el propósito de suscribir la presente acta de pago, por valor de ($ 4.859.813,08) CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS CON OCHO CENTAVOS M/CTE, la cual es aceptada por las partes, con base en el Informe de Supervisión suscrito por **OMAR FERNANDO GELVEZ LOZANO** y **<<SUPERVISOR DE APOYO (N/A)>>** que da constancia al cumplimiento del objeto contractual. Por lo anteriormente expuesto se autoriza el pago de la presente acta.

OBSERVACIONES: a). En materia de aportes al sistema de seguridad integral se realizará de conformidad con el Decreto No 1273 del 23 de Julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social (mes vencido) o voluntariamente podrá realizarlo a mes anticipado. **b).** Para la terminación y liquidación, el contratista deberá estar al día en los pagos de seguridad social una vez terminada la vigencia del contrato.

TOTAL A PAGAR EN NÚMERO	$ 4.859.813,08
TOTAL A PAGAR EN LETRAS	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS CON OCHO CENTAVOS

FIRMAS	
ORDENADOR DEL GASTO	CONTRATISTA
NOMBRE: JAIME ROGERIO BAEZ RANGEL **CARGO:** Secretario General y de las Tic	**NOMBRE:** MPT ASOCIADOS SAS **R/L:** CARLOS AUGUSTO PARRA SANCHEZ **CÉDULA:** 91.157.998 de Floridablanca

CONTRATO No. SECOP II Y/O ORDEN DE COMPRA:	**CO1.PCCNTR.6293333**	**FECHA DEL CONTRATO:**	**07-05-2024**
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	OMAR FERNANDO GELVEZ LOZANO		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	11 DIC 2024		
CARGO SUPERVISOR:	Profesional Universitario – Secretaria de Educacion		
SUPERVISOR DE APOYO:	N/A		
CARGO SUPERVISOR DE APOYO:	N/A		
CONTRATISTA:	MPT ASOCIADOS SAS		
RUT:	900.792.233-1		

REGIMEN	**RESPONSABLE DE IVA**	**X**	**NO RESPONSABLE DE IVA**		**REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN (RST)**	
OBJETO:	INTERVENTORIA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA BENEFICIAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL SECTOR RURAL Y URBANO MARGINAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER					

NÚMERO DE PÓLIZA	3915924-9								
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	SURAMERICANA								
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	08/05/2024								
FECHA ACTA DE INICIO	15/05/2024								
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA EN EL CONTRATO	11/11/2024								
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	
FECHA DE TERMINACIÓN CON NOVEDAD	(08/11/2024)								

Entre los suscritos, a saber, JAIME ROGERIO BAEZ RANGEL, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 91.351.257 de Piedecuesta, quien para efectos de la presente acta de terminación y/o liquidación se denominará ORDENADOR DEL GASTO, OMAR FERNANDO GELVEZ LOZANO, Profesional Universitario – Secretaria de Educación COMO SUPERVISOR y SUPERVISOR DE APOYO (N/A), CARLOS AUGUSTO PARRA SANCHEZ, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 91.157.998 de Floridablanca, que para los efectos de la presente denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en suscribir la presente ACTA DE TERMINACION Y/O LIQUIDACIÓN del Contrato de INTERVENTORIA No CO1.PCCNTR.6293333 y que se describe en la minuta.

CONSIDERANDO

1. Que el presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en los artículos 60 y 61 de la ley 80 de 1993. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultarse a deber entre sí los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo entre sí.

2. Que JAIME ROGERIO BAEZ RANGEL, nombrado según Resolución No 001-P de fecha 01/01/2020, posesionado según acta que reposa en los archivos de la Oficina de Personal de la Entidad, se encuentra facultado para liquidar contratos y/o convenios según Decreto Municipal N° 0074 de fecha 30 de junio de 2020 y modificado por el Decreto 0160 de 30 de diciembre de 2020.

3. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 la liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

4. Que el valor total del Contrato fue de (CIENTO CUATRO MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS) ($ 104.000.000,00), suma respaldada por el MUNICIPIO con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 24-00067 del 25/01/2024 y, Registro Presupuestal No. 24-01572 del 08/05/2024.

5. Que el contratista cumplió en su totalidad con el objeto del Contrato de INTERVENTORIA No CO1.PCCNTR.6293333, suscrito con el MUNICIPIO y conforme con el acta suscrita por el supervisor donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

6. Que el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión durante la vigencia del Contrato que se liquida, tal como consta dentro de las actas suscritas por el supervisor y/o interventor donde consta la verificación del pago de la seguridad social.

7. Que con el fin de dar aplicación al artículo 60 de la ley 80 de 1993, y proceder al pago se firma la siguiente liquidación:

Plazo Inicial:	CIENTO SIETE (107) DIAS CALENDARIO ESCOLAR
Plazo Adicional:	N/A
Plazo Total:	**CIENTO SIETE (107) DIAS CALENDARIO ESCOLAR**

Valor Inicial del contrato:	$ 104.000.000,00
Valor Adicional del contrato:	N/A
Valor Total del Contrato:	$ 104.000.000,00

BALANCE CONTRATO				
Concepto	**Valor Total del Contrato**	**Días Ejecutados**	**Valor del Acta**	**Porcentaje % Ejecutado**
Acta Parcial N° 1	$ 104.000.000,00	15	$ 14.579.439,25	14,02%
Acta Parcial N° 2		5	$ 4.859.813,08	4,67%
Acta Parcial N° 3		21	$ 20.411.214,95	19,63%
Acta Parcial N° 4		20	$ 19.439.252,34	18,69%
Acta Parcial N° 5		21	$ 20.411.214,95	19,63%
Acta Parcial N° 6		16	$ 15.551.401,87	14,95%
Acta Final		5	$ 4.859.813,08	4,67%
Por Ejecutar del Contrato				
Saldo a Favor del Municipio		4	$ 3.887.850,48	3,74%
SUMA TOTAL		107	$ 104.000.000,00	100%

Nota: Se pueden agregar las filas necesarias de acuerdo al número de pagos. Si no existe saldo a favor del municipio colocar N/A.

Por lo anterior las partes de común acuerdo suscriben la presente Acta de Terminación y/o Liquidación del Contrato de INTERVENTORIA No CO1.PCCNTR.6293333 en señal de aceptación, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Se expide en Piedecuesta a los, 11 DIC 2024

FIRMAS		
CONTRATISTA	SUPERVISOR	SUPERVISOR DE APOYO
Nombre: MPT ASOCIADOS SAS R/L: CARLOS AUGUSTO PARRA SANCHEZ **CÉDULA:** 91.157.998 de Floridablanca	**Nombre:** OMAR FERNANDO GELVEZ LOZANO **CARGO:** Profesional Universitario – Secretaria de Educacion	**Nombre:** N/A **CARGO: N/A**
ORDENADOR DEL GASTO **Nombre: JAIME ROGERIO BAEZ RANGEL** **Cargo: Secretario General y de las Tic**		



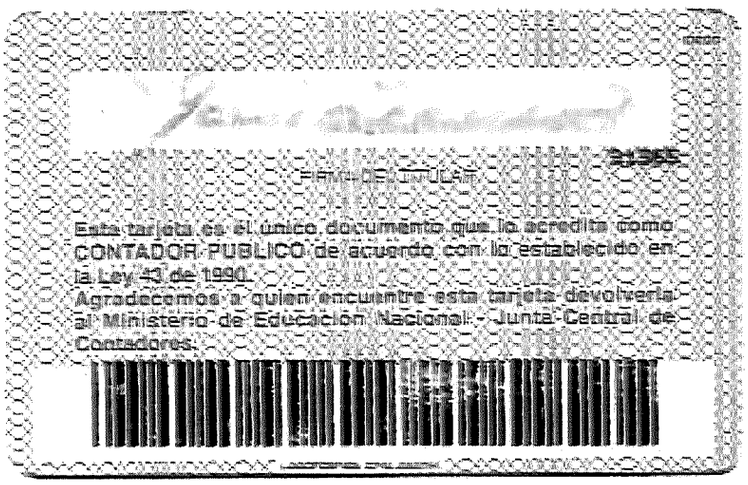
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
111461-T

PAPTA TERESA
ALVAREZ ROA
C.C. 63531948
RESOLUCION INSCRIPCION 117 FECHA 2005/06/23
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. IBEROAMERICANA

PRESIDENTE

LUZ MIRIAM DIAZ MUÑOZ 121156



24365

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 7 C D F 3 9 5 6 5 0 8 E 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA TERESA ALVAREZ ROA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63501944 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 111461-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

m. t. a.
asesorías

MARIA TERESA ALVAREZ ROA
Contador Público TP 111461-T

Floridablanca, 2 diciembre de 2024

Señores
Municipio de Piedecuesta
Ciudad

Yo, MARIA TERESA ALVAREZ ROA identificada con Cédula de Ciudadanía No. 63.501.944 de Bucaramanga en mi calidad de Contadora con Tarjeta Profesional No.111461-T me permito certificar que la Compañía MPT ASOCIADOS S.A.S. con NIT. 900.792.233-1 se encuentra al día en el pago de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 con respecto a la Planilla noviembre.

Cordialmente,

MARIA TERESA ALVAREZ ROA
Contadora
Tarjeta Profesional 111461-T

Carrera 22 151-40 Casa A3 Urb. San Angel, Floridablanca (Stder)
Cel. 3043676911 Email:
mariat_alvarez@hotmail.com

MPT
Asociados S.A.S.

Piedecuesta, 29 de noviembre de 2024

Ingeniero:
OMAR FERNANDO GELVEZ LOZANO
SUPERVISOR
Secretaría de Educación Municipal de Piedecuesta

Referencia: **Informe Final del contrato N° CO1.PCCNTR.6293333, el cual tiene por objeto "INTERVENTORIA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA BENEFICIAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL SECTOR RURAL Y URBANO MARGINAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER"**

Respetado Ingeniero Omar,

Adjunto a esta comunicación encontrará el detalle de las actividades realizadas, así como los registros impresos de la gestión de interventoría al contrato de transporte escolar suscrito entre el Municipio de Piedecuesta y la empresa Transportes Piedecuesta S.A., cuyo objeto es **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA BENEFICIAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL SECTOR RURAL Y URBANO MARGINAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER''**, para el periodo comprendido entre el 01 de noviembre y el 08 de noviembre de 2024, correspondiente a 5 días del calendario escolar 2024.

Cabe anotar que durante el periodo mencionado se llevaron a cabo actividades de verificación aleatoria documentos, seguimiento al cumplimiento de procedimientos, verificación del estado de las vías, entre otras. Todas estas actividades se detallan en el presente informe.

Cordialmente,

CARLOS AUGUSTO PARRA SANCHEZ
Director de Interventoría

carlos.parra@mpt.com.co – asistente@mpt.com.co
Ecoparque Empresarial Natura Torre 2 Oficina 542
6928270 – 3175123787

MPT
Asociados S.A.S.

INTERVENTORIA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA BENEFICIAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL SECTOR RURAL Y URBANO MARGINAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER.



INFORME DE INTERVENTORIA FINAL

PERIODO DE INFORME: Del 1 de noviembre de 2024 al 08 de noviembre 2024

INTERVENTORIA: **MPT** ASOCIADOS SAS
R/L CARLOS AUGUSTO PARRA SANCHEZ
CONTRATO No CO1.PCCNTR.6293333

CONTRATISTA: TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A.
R/L. JOSE LUIS DIAZ CAMACHO
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6019117

FECHA DEL INFORME: 29 de noviembre 2024

carlos.parra@mpt.com.co – asistente@mpt.com.co
Ecoparque Empresarial Natura Torre 2 Oficina 542
6928270 – 3175123787

MPT
Asociados S.A.S.

INTRODUCCION

INFORME FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CO1.PCCNTR.6293333

Objeto: "INTERVENTORIA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA BENEFICIAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL SECTOR RURAL Y URBANO MARGINAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER"

Objetivo: Presentar al Municipio de Piedecuesta, representado por el ingeniero Omar Fernando Gelvez Lozano, Supervisor del contrato de la Secretaría de Educación, los hallazgos, observaciones y verificaciones realizadas al contrato No. CO1.PCCNTR.6019117 suscrito entre el Municipio de Piedecuesta y la empresa Transportes Piedecuesta S.A., cuyo objeto es **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA BENEFICIAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL SECTOR RURAL Y URBANO MARGINAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER"**, para el periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 08 de noviembre de 2024, correspondiente a 5 días del calendario escolar 2024; con el fin de dar cumplimiento a las funciones propias establecidas en el contrato de interventoría.

Durante este periodo, la interventoría realizó el seguimiento al cumplimiento de los ítems contractuales que garantizan la prestación del servicio de transporte escolar, conforme a lo estipulado por la Alcaldía de Piedecuesta y la Secretaría de Educación. Con el objetivo de asegurar la cobertura a la población del municipio, se llevaron a cabo revisiones documentales, seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista, y se brindaron recomendaciones generales, así como el apoyo necesario para la adecuada prestación del servicio.

En el presente informe se presentan los hallazgos, conclusiones y recomendaciones correspondientes a las actividades realizadas durante el periodo evaluado.

1. INFORMACION DEL CONTRATO DE OPERACIÓN:

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.6019117 DEL 01/03/2024
CONTRATISTA:	TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A R.L: JOSE LUIS DIAZ CAMACHO
Nit o C.C. No.	NIT: 890.200.951-7
OBJETO:	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA BENEFICIAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL SECTOR RURAL Y URBANO MARGINAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER
VALOR:	TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS MTCE ($3.338.667.821)

PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO:	N/A
VALOR ADICIONAL 1:	$ 778.093.854,00
PLAZO INICIAL:	CIENTO SIETE DIAS CALENDARIO ESCOLAR (107)
PLAZO ADICIONAL 1:	TREINTA Y SEIS DÍAS CALENDARIO ESCOLAR (36)
VALOR ADICIONAL 2:	$ 129.627.868,24
PLAZO ADICIONAL 2:	SIETE DÍAS CALENDARIO ESCOLAR (7)
INTERVENTORIA:	MPT ASOCIADOS SAS R/L CARLOS AUGUSTO PARRA SANCHEZ FECHA INICIO DE INTERVENTORIA: 08/05/2024
FECHA DE INICIACION:	05 DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACION CON NOVEDAD 1:	29 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION CON NOVEDAD 2:	8 DE NOVIEMBRE DE 2024
MUNICIPIO:	PIEDECUESTA – SANTANDER
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE EDUCACION

1.1 POLIZAS DE GARANTIA CONTRATISTA DE OPERACIÓN SEGÚN LA MINUTA DE CONTRATO O CLAUSULADO

ASEGURADORA	SURAMERICANA
No	3866576-6
ANEXO	0
FECHA DE EXPEDICION	01/03/2024
FECHA DE APROBACION	04/03/2024

N.º DE LA POLIZA Y ASEGURADORA	**CONCEPTO DEL AMPARO**	**VIGENCIA**	
		Desde (D/M/A)	**Hasta (D/M/A)**
3866676-6 - SURAMERICANA	CALIDAD DE SERVICIO	01-03-2024	08-05-2025
3866676-6 - SURAMERICANA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01-03-2024	08-05-2025
3866676-6 - SURAMERICANA	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	01-03-2024	08-11-2027
013000952404 - SURAMERICANA	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	01-03-2024	08-11-2024

MPT
Asociados S.A.S.

1.2 RELACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 Y EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2024

RUTAS 2024	NIÑOS	1	5	6	7	8	DÍAS	VALOR DIARIO RUTA	VALOR TOTAL MES
RUTA 1:Las Amarillas- Casco urbano Piedecuesta	27	1	1	1	1	1	5	$ 404.215,05	$ 2.021.075
RUTA 2: Vegas, Cristales, Rasgòn, Loma, El canelo, Pinchote- Escuela Sevilla	60	1	1	1	1	1	5	$ 1.086.624,27	$ 5.433.121
RUTA 3: Cruce Zaragoza -Polo - Escuela de sevilla	45	1	1	1	1	1	5	$ 814.967,94	$ 4.074.840
RUTA 4:Banca San Pedro, San Pedro Mira Florez- Escuela de Planadas	70	1	1	1	1	1	5	$ 1.267.728,50	$ 6.338.643
RUTA 5: Cuchilla -Escuela de Planadas	45	1	1	1	1	1	5	$ 814.967,94	$ 4.074.840
RUTA 6: Polo -Escuela de Planadas	40	1	1	1	1	1	5	$ 724.416,87	$ 3.622.084
RUTA 7: Vereda Planadas (finca España) Escuela Planadas sede A, Instituto del oriente	45	1	1	1	1	1	5	$ 814.967,94	$ 4.074.840
RUTA 8: Pinchote a Planadas	22	1	1	1	1	1	5	$ 398.429,08	$ 1.992.145
RUTA 9: sale del estadero las tres B, KM 20, La Corcova, Curva la U, via a Cúcuta, hasta Sede santa Rita	20	1	1	1	1	1	5	$ 362.207,41	$ 1.811.037
RUTA 10: Lagunetas -San Francisco alto- Escuela de San Francisco Jornada Mañana	14	1	1	1	1	1	5	$ 209.592,42	$ 1.047.962
RUTA 11: Lagunetas -san Francisco alto- Escuela de San Francisco Jornada Tarde	20	1	1	1	1	1	5	$ 299.418,33	$ 1.497.092
RUTA 12: La Aguada El Bore a Escuela de San francisco Jornada Mañana	13	1	1	1	1	1	5	$ 194.621,61	$ 973.108
RUTA 13: La Aguada El Bore. Escuela de san francisco Jornada tarde	9	1	1	1	1	1	5	$ 134.737,33	$ 673.687
RUTA 14: Vereda los caneyes (Lote El mejoral) El recreo, restaurante El caracolí -Escuela de san francisco. Jornada Mañana	27	1	1	1	1	1	5	$ 404.215,05	$ 2.021.075
RUTA 15: Vereda los caneyes (Lote El mejoral) El recreo, Restaurante El caracolí -Escuela de san francisco. Jornada Tarde.	14	1	1	1	1	1	5	$ 209.592,42	$ 1.047.962
RUTA 16: Colorados - Tres esquinas- Escuela san Francisco. Jornada mañana	47	1	1	1	1	1	5	$ 703.633,38	$ 3.518.167
RUTA 17: Colorados - Tres esquinas- Escuela san Francisco. Jornada Tarde	13	1	1	1	1	1	5	$ 194.621,61	$ 973.108
RUTA 18: Vereda El Guamo pequeño - Institución Educativa Escuela san Francisco. Jornada Mañana	24	1	1	1	1	1	5	$ 359.301,58	$ 1.796.508

carlos.parra@mpt.com.co – asistente@mpt.com.co
Ecoparque Empresarial Natura Torre 2 Oficina 542
6928270 – 3175123787

MPT
Asociados S.A.S.

RUTAS 2024	NIÑOS	1	5	6	7	8	DÍAS	VALOR DIARIO RUTA	VALOR TOTAL MES
RUTA 19: Vereda El Guamo grande- Institución Educativa Escuela san Francisco. Jornada mañana.	30	1	1	1	1	1	5	$ 449.127,48	$ 2.245.637
RUTA 20: Vereda El Guamo Grande Alto - Institución Educativa Guamo Grande -san Francisco. Jornada mañana	14	1	1	1	1	1	5	$ 253.546,51	$ 1.267.733
RUTA 21: Vereda cabreras salado, Manco Fical - El Centro Educativo Los Curos	60	1	1	1	1	1	5	$ 1.086.624,27	$ 5.433.121
RUTA 22: Vereda Curos: Sitio El Boquerón a Sede Colegio Los Curos	30	1	1	1	1	1	5	$ 449.127,48	$ 2.245.637
RUTA 23: Vereda San Isidro Chucurí, El Volcan, La Vega	40	1	1	1	1	1	5	$ 724.416,87	$ 3.622.084
RUTA 24: La Vega Mesetas Kilómetro 6, La Vega	30	1	1	1	1	1	5	$ 543.312,64	$ 2.716.563
RUTA 25: La cuchilla Vega Alta, La Vega	20	1	1	1	1	1	5	$ 362.207,41	$ 1.811.037
RUTA 26: Vereda La Esperanza a Colegio Agroecológico Holanda	91	1	1	1	1	1	5	$ 1.362.353,28	$ 6.811.766
RUTA 27: Vereda El Duende a Colegio Agroecológico Holanda	52	1	1	1	1	1	5	$ 778.487,44	$ 3.892.437
RUTA 28: Vereda La Navarra y Mesitas de San Javier a Colegio Agroecológico Holanda	80	1	1	1	1	1	5	$ 1.448.832,72	$ 7.244.164
RUTA 29: Vereda Cacaos a Colegio Agroecológico Holanda	55	1	1	1	1	1	5	$ 996.072,16	$ 4.980.361
RUTA 30: Inicia en el ICP , llega al colegio Faltriquera , se deesplaza al sitio la pedregoza y regresa al colegio Faltriqueras	30	1	1	1	1	1	5	$ 543.312,64	$ 2.716.563
RUTA 31: Sale de montañas al colegio granadillo, sube a las Sede de las Rosas y regresa ala Sede Granadillo.	33	1	1	1	1	1	5	$ 597.643,09	$ 2.988.215
RUTA 32: Los Pinos - Colegio la Aurora, Manzanares - Colegio Mesuly chiquito, Curva de los Velazco - Colegio Mesuly chiquito.	35	1	1	1	1	1	5	$ 633.864,76	$ 3.169.324
RUTA 33: Vereda Teyuna A zona urbana De Piedecuesta (Colegios, Luis Carlos Galan, Humberto Gòmez Nigrinis, Balbino Garcìa, Centro de Comercio y Carlos Vicente Rey. Jornada Mañana.	21	1	1	1	1	1	5	$ 314.390,17	$ 1.571.951
RUTA 34: Vereda Estaciòn La Venta a colegios del casco urbano Cabellano, CAVIREY, CEDECO, Balbino, Luis Carlos Galán	12	1	1	1	1	1	5	$ 156.367,19	$ 781.836
RUTA 35: Sector Nueva Colombia a Colegio Promoción Social.	200	1	1	1	1	1	5	$ 2.606.137,71	$ 13.030.689
RUTA 36: Vereda Altos de Guatiguará a Colegio Promoción Social. Jornada Mañana	13	1	1	1	1	1	5	$ 194.621,61	$ 973.108
RUTA 37: El Recreo a Colegio Promoción Social. Jornada Mañana.	21	1	1	1	1	1	5	$ 314.390,17	$ 1.571.951

carlos.parra@mpt.com.co – asistente@mpt.com.co
Ecoparque Empresarial Natura Torre 2 Oficina 542
6928270 – 3175123787

MPT
Asociados S.A.S.

RUTAS 2024	NIÑOS	1	5	6	7	8	DÍAS	VALOR DIARIO RUTA	VALOR TOTAL MES
RUTA 38: Vereda Planadas, Sitio El Corozo, a Sede colegio Instituto del oriente sede A Planadas.	35	1	1	1	1	1	5	$ 633.864,76	$ 3.169.324
RUTA 39: Vereda san Luis a Instutucion Educativa Grandillo	12	1	1	1	1	1	5	$ 179.650,79	$ 898.254
RUTA 40: Meseta Grande a Colegio Cabecera del Llano	12	1	1	1	1	1	5	$ 179.650,79	$ 898.254
RUTA 41: Volador - Blanquiscal a Colegio Agroecológico Holanda	32	1	1	1	1	1	5	$ 479.069,12	$ 2.395.346
RUTA 42: Vereda El Mansito a Colegio Agroecológico Holanda.	24	1	1	1	1	1	5	$ 359.301,58	$ 1.796.508
RUTA 43: El Guamo a Instituciones Educativas Urbanas.	21	1	1	1	1	1	5	$ 314.390,17	$ 1.571.951
RUTA 44: Ruta Estudiantes en Condicion de Discapacidad	3	1	1	1	1	1	5	$ 223.830,87	$ 1.119.154
RUTA 45: San Miguel a Colegio Agroecológico Holanda	25	1	1	1	1	1	5	$ 374.272,39	$ 1.871.362
RUTA 46: Vereda Jazmín a Colegio Agroecológico Holanda	28	1	1	1	1	1	5	$ 419.185,86	$ 2.095.929
RUTA 47: Colegio Nuestro Señor de la Buena Esperanza	70	1	1	1	1	1	5	$ 1.047.964,14	$ 5.239.821
RUTA 48: Vereda Buenos Aires a Colegio Nuestro Señor de la Buena Esperanza	30	1	1	1	1	1	5	$ 449.127,48	$ 2.245.637
RUTA 49: Volador a Casco Urbano	12	1	1	1	1	1	5	$ 179.650,79	$ 898.254
RUTA 50: Roblenegro a Institución educativa La Vega	14	1	1	1	1	1	5	$ 253.546,51	$ 1.267.733
RUTA 51: Sale de la granja Villa Maria Juridicion de Municipio de Giron, Subestacion Electrica,Club de pesca bahia guatiguara a institucion Educativa El Diamante sede B.	20	1	1	1	1	1	5	$ 299.418,33	$ 1.497.092
RUTA 52: Vereda El Volador, Guamo Medio, Guamo Pequeño al Instituto de San Francisco. Sede E - Guamo Grande	13	1	1	1	1	1	5	$ 194.621,61	$ 973.108
RUTA 53: Kilometro 40 Escuela Sevilla	15	1	1	1	1	1	5	$ 271.655,30	$ 1.358.277
RUTA 54: El Edén - Instituto de Promoción Social	43	1	1	1	1	1	5	$ 643.749,09	$ 3.218.745
RUTA 55: Vereda Monterredondo – Instituto Valle del Río de Oro.	41	1	1	1	1	1	5	$ 571.929,25	$ 2.859.646
RUTA 56: Sector miraflores a I.E. casco Urbano, Cabellano, Carlos Vicente Rey y Victor Felix Gomez Nova.	36	0	0	0	0	0	0	$ 469.103,02	$ 0
RUTA 57: Sector de la cantera a Institución Educativa Valle del rio de Oro	35	1	1	1	1	1	5	$ 456.074,15	$ 2.280.371
RUTA 58: Vereda Teyuna a zona urbana de Piedecuesta Colegios, Luis Carlos Galán, Humberto Gómez Nigrinis, Balbino García, Centro de Comercio y Carlos Vicente Rey. Jornada Tarde.	22	1	1	1	1	1	5	$ 329.359,95	$ 1.646.800

carlos.parra@mpt.com.co – asistente@mpt.com.co
Ecoparque Empresarial Natura Torre 2 Oficina 542
6928270 – 3175123787

MPT
Asociados S.A.S.

RUTAS 2024	NIÑOS	1	5	6	7	8	DÍAS	VALOR DIARIO RUTA	VALOR TOTAL MES
RUTA 59: Vereda Meseta Grande a Instituciones Educativas del casco urbano(Normal Superior, cabecera del Llano, Centro de Comercio Sede A y Sede B, Colegio Humberto Gomez Nigrinis)	13	1	1	1	1	1	5	$ 194.621,61	$ 973.108
RUTA 60: San Isidro- Roblenegro a Istitucion Educativa la Vega	14	1	1	1	1	1	5	$ 252.455,73	$ 1.262.279
RUTA 61: Sector Plan de Piñas a Instituto de Promocion Social Sede C	14	1	1	1	1	1	5	$ 208.689,72	$ 1.043.449
RUTA 62: Vereda la Venta parte alta- Istituto Educativo San Francisco Sede A	14	1	1	1	1	1	5	$ 208.689,72	$ 1.043.449
TOTAL	**2020**	**61**	**61**	**61**	**61**	**61**	**305**	**$ 32.406.967**	**$ 159.689.320,20**

carlos.parra@mpt.com.co – asistente@mpt.com.co
Ecoparque Empresarial Natura Torre 2 Oficina 542
6928270 – 3175123787

MPT
Asociados S.A.S.

1.3 INFORME DE AVANCE FINANCIERO

Teniendo en cuenta la forma de pago según clausulado: *El MUNICIPIO DE PIEDECUESTA pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato, por el sistema de precios unitarios por valor de ruta atendida, con el sistema de fórmula de reajuste al precio unitario de ruta de acuerdo a lo siguiente: el valor de cada ruta está ponderado porcentualmente con los siguientes componentes: i) combustible (40%), ii) personal (40%) y mantenimiento (20%). En estos componentes se encuentran incluidos todos los conceptos requeridos para la debida ejecución del contrato y son aceptados por el contratista. Los componentes de personal y mantenimiento son fijos durante el plazo de ejecución del contrato. El componente de combustible es variable de acuerdo al aumento o disminución que a su vez vaya teniendo del mismo de forma mensual, según lo autorizado por el Ministerio de Minas y aplique para la zona donde se encuentra ubicada la estación de servicio que suministra el combustible. El precio del contrato está pactado a partir del aumento de combustible autorizado para el mes de febrero de 2024. En consecuencia, de forma mensual, iniciando en el mes de marzo, se actualizará el valor unitario de cada ruta en el componente de combustible aplicando la respectiva fórmula matemática a ese componente, según el aumento o disminución de precio que para el respectivo mes haya tenido el combustible. Mensualmente las partes suscribirán un documento en el cual se detalle el reajuste del precio unitario de cada ruta.*
Para cada pago se deberán allegar adicionalmente los siguientes documentos: a) Factura o cuenta de cobro por parte del contratista. b) Constancia de cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente al Sistema de Seguridad Social Integral. c) Informe de actividades y/o ejecución. d) Informe de cumplimiento de interventoría. Para el pago final se deberá suscribir y presentar la respectiva acta de liquidación del contrato.

El contrato de prestación de servicios entre el Municipio de Piedecuesta y Transportes Piedecuesta S.A. fue extendido en dos ocasiones para garantizar la continuidad del transporte escolar. La Adición No. 03, firmada el 25 de octubre de 2024, extendió el contrato hasta el 1 de noviembre de 2024, cubriendo 3 días adicionales. La Adición No. 04, firmada el 30 de octubre de 2024, amplió la vigencia hasta el 8 de noviembre de 2024, añadiendo 4 días más y un valor de $129.627.868,24 M/CTE, con un total acumulado de $4.246.389.543,24 M/CTE. En ambos casos, la finalización quedó condicionada al cumplimiento del plazo o al agotamiento del presupuesto disponible, lo que ocurriera primero.

Dada la información anterior, para el periodo de ejecución del servicio de transporte escolar comprendido entre el 1 de noviembre y el 08 de noviembre de 2024, el contratista ha ejecutado financieramente un total de $ 4.218.637.560,78 (Cuatro mil doscientos dieciocho

millones seiscientos treinta y siete mil quinientos sesenta pesos con setenta y ocho centavos.)
Este valor corresponde a los pagos No 1, No 2, No 3, No 4, No 5, No 6, No 7, No 8 y pago final.

CONCEPTO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR DEL ACTA	PORCENTAJE FINANCIERO
ACTA PARCIAL No 1 (05 al 30 marzo)	$ 4.246.389.543,24	$ 392.425.383,00	9,24%
ACTA PARCIAL No 2 (02 al 30 abril)		$ 608.625.526,00	14,33%
ACTA PARCIAL No 3 (1 al 31 mayo)		$ 548.940.963,00	12,93%
ACTA PARCIAL No 4 (1 al 15 junio)		$ 132.696.812,00	3,12%
ACTA PARCIAL No 5 (02 al 31 julio)		$ 637.660.733,23	15,02%
ACTA PARCIAL No 6 (01 al 31 agosto)		$ 620.416.702,11	14,61%
ACTA PARCIAL No 7 (01 al 30 septiembre)		$ 646.828.344,16	15,23%
ACTA PARCIAL No 8 (01 al 31 octubre)		$ 471.353.777,08	11,10%
ACTA FINAL		$ 159.689.320,20	3,76%
SALDO A FAVOR MUNICIPIO		$ 27.751.982,46	0,66%
SUMA TOTAL		$ 4.246.389.543,24	100,00%

Acta Parcial No 1: Pagada
Acta Parcial No 2: Pagada
Acta Parcial No 3: Pagada
Acta Parcial No 4: Pagada
Acta Parcial No 5: Pagada
Acta Parcial No 6: Pagada
Acta Parcial No 7: Radicada
Acta Parcial No 8: Radicada
Acta Final: En proceso de radicación

2. INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORIA
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.6293333 DEL 07/05/2024
CONTRATISTA:	MPT ASOCIADOS SAS R.L: CARLOS AUGUSTO PARRA SANCHEZ
Nit o C.C. No.	NIT: 900.792.233-1
OBJETO:	INTERVENTORIA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA BENEFICIAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL SECTOR RURAL Y URBANO MARGINAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER
VALOR:	CIENTO CUATRO MILLONES DE PESOS MTCE ($ 104.000.000,00)

VALOR ADICIONAL 1:	N/A
PAGO ANTICIPADO	N/A
PLAZO INICIAL:	CIENTO SIETE DIAS CALENDARIO ESCOLAR (107)
PLAZO ADICIONAL 1:	N/A
SUPERVISION:	OMAR FERNANDO GELVEZ LOZANO – 07/05/2024
FECHA DE INICIACION:	08 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	08 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION CON NOVEDAD 1:	N/A
MUNICIPIO:	PIEDECUESTA – SANTANDER
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE EDUCACION

2.1 POLIZAS DE GARANTIA CONTRATISTA SEGÚN LA MINUTA DE CONTRATO O CLAUSULADO Y PRORROGA No 1

ASEGURADORA	SURAMERICANA
No	3915924-9
ANEXO	0
FECHA DE EXPEDICION	07/05/2024
FECHA DE APROBACION	08/05/2024

N.º DE LA POLIZA Y ASEGURADORA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		Desde (D/M/A)	Hasta (D/M/A)	
3915924-9 SURAMERICANA	CALIDAD DE SERVICIO	07-05-2024	08-05-2025	$ 20.800.000,00
3915924-9 SURAMERICANA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07-05-2024	08-05-2025	$ 20.800.000,00
3915924-9 SURAMERICANA	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	07-05-2024	08-11-2027	$ 20.800.000,00

2.2 DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL INTERVENTOR EN EL MES NOVIEMBRE 2024

Dentro de las actividades administrativas realizadas por la interventoría se verifica:

MPT
Asociados S.A.S.

2.2.1 Relación del personal:

Profesionales que dirigen el contrato a nivel gerencial y administrativo:

Nombres y Apellidos	Cargo	E - mail
Henry Mantilla	Gerente y Transporte Especial	Transporte.especial@transpiedecuesta.com.co
Jenifer Jaimes	Auxiliar de Transporte Especial	auxiliar.servicioespecial@transpiedecuesta.com

Personal Operativo: Conductores y auxiliares

Se verifica en cada trabajador la documentación tales como: cedula de ciudadanía, licencia de tránsito en categoría C2, carné de identificación de la empresa.

En el mes de noviembre no se presentaron novedades con respecto al personal operativo.

OPERARIO PRINCIPAL		
No	NOMBRE	CARGO
1	Alexander Roa Mendoza	Conductor
2	Alonso Sierra Sierra	Conductor
3	Alvaro Fidelino Calderón Wilches	Conductor
4	Aliro Herrera Rodríguez	Conductor
5	Diego Alejandro Rueda Gómez	Conductor
6	Edinson Jaimes Arenas	Conductor
7	Edgar Rondón Jurado	Conductor
8	Edinson Barragán Contreras	Conductor
9	Elkin Fernando Hernández	Conductor
10	Gerardo Niño Jaimes	Conductor
11	Elver Rondón Jurado	Conductor
12	Fabio Rosendo Jaimes Adarme	Conductor
13	Ferney Orlando Rincón Gómez	Conductor
14	Francisco Javier Rodríguez Moreno	Conductor
15	Hermes Julián Sáchica Maldonado	Conductor
16	Isay Alfonso González	Conductor
17	Jaime Alexander Borrero Morantes	Conductor
18	Javier Alfonso Ojeda Villamizar	Conductor
19	Jairo Ramírez	Conductor
20	Jesús Villalba Amado	Conductor
21	Jhon Edinson Verdugo Banderas	Conductor
22	Joel David Hernández Sandoval	Conductor
23	Jorge Alexander Pérez Aceros	Conductor
24	Jorge Flórez Romero	Conductor
25	John Alexander Pimiento Gallo	Conductor

OPERARIO AUXILIAR		
No	NOMBRE	CARGO
1	Adrian Hernández Hernández	Auxiliar
2	Alexander Rueda Olave	Auxiliar
3	Arsenio Quintero Méndez	Auxiliar
4	Ayendi Pérez Oliveros	Auxiliar
5	Carlos Daniel Suarez García	Auxiliar
6	Carlos Enrique Sandoval Nieto	Auxiliar
7	Carlos Mario Maestre Gámez	Auxiliar
8	Edgar Espinel Cuadros	Auxiliar
9	Edwin Ernesto Figueredo Camacho	Auxiliar
10	Eliecer Mogollón Suarez	Auxiliar
11	Eliecer Rey Rojas	Auxiliar
12	Ferney Sandoval Mantilla	Auxiliar
13	Francisco Javier Velasco Rivera	Auxiliar
14	German Sánchez Nieto	Auxiliar
15	Gerson Eduardo Sánchez Parra	Auxiliar
16	Hennry Darío Arguello Hernández	Auxiliar
17	Jaider Duván Ramírez Pérez	Auxiliar
18	Jaime Camacho Vanegas	Auxiliar
19	Jaime Hernando Mujica Molina	Auxiliar
20	Jaircinio Espinel Granados	Auxiliar
21	Jairo Alonso Ortiz Torres	Auxiliar
22	Jairo Aparicio Rodríguez	Auxiliar
23	Jairo Bautista Pimiento	Auxiliar
24	Jhon Jairo Camacho Álvarez	Auxiliar
25	Jorge Armando Cortes Marentes	Auxiliar

OPERARIO PRINCIPAL		
No	NOMBRE	CARGO
26	Jorge Suarez Pabón	Conductor
27	José Luis Quintero Patiño	Conductor
28	José Omar Rojas Pabón	Conductor
29	José Ricardo Castro Rojas	Conductor
30	José Eliecer Diaz Jiménez	Conductor
31	José Luis Cáceres Quintero	Conductor
32	Juan Manuel Pinto Sarabia	Conductor
33	Luis Ángel Ayala	Conductor
34	Marco Antonio Nocobe Rueda	Conductor
35	Mauricio Jurado Ayala	Conductor
36	Orlando Velandia García	Conductor
37	Oscar Eduardo Suarez Quintero	Conductor
38	Oscar Javier Valbuena Jerez	Conductor
39	Oscar Rodrigo Pedraza Rodríguez	Conductor
40	Sergio Alexander Calderón Quintero	Conductor
41	Sergio Andrés Rivera Rivera	Conductor
42	Sergio Gutiérrez Montero	Conductor
43	Pedro Luis Villamizar Santos	Conductor
44	Robinson Rondón Jurado	Conductor
45	William Alberto Suarez Polo	Conductor
46	Yadir Sneider Cacua Santos	Conductor
47	Yorman Jesús Rodríguez Pimiento	Conductor
48	Yesid Augusto Meneses Sepúlveda	Conductor
49	Yuldor Contramaestre Monsalve	Conductor

OPERARIO AUXILIAR		
No	NOMBRE	CARGO
26	Jorge Arturo Gómez Moreno	Auxiliar
27	Jorge David Olarte Sandoval	Auxiliar
28	José Donai Camargo Vera	Auxiliar
29	José Luis Patiño	Auxiliar
30	Juan Alberto Castellanos Cerinza	Auxiliar
31	Juan De Dios Pineda Badillo	Auxiliar
32	Luis Antonio Suarez Cruz	Auxiliar
33	Marco Antonio Lara Rico	Auxiliar
34	Nilson Hernández Hernández	Auxiliar
35	Octavio Garnica Ortiz	Auxiliar
36	Oscar Enoc Ríos García	Auxiliar
37	Oscar Hernando Cortes Vera	Auxiliar
38	Pedro Nel Mujica Molina	Auxiliar
39	Roque Julio Martínez Tarazona	Auxiliar
40	Sergio Iván Gutiérrez Montero	Auxiliar
41	Simón Flórez Ramírez	Auxiliar
42	Vidal Rivera Jerez	Auxiliar
43	William Alexander Prieto Guevara	Auxiliar
44	Willman Enrique González Rivero	Auxiliar
45	Pablo Cesar Basto	Auxiliar

Así mismo como parte integral del contrato se evalúan las actividades en seguridad y salud en el trabajo contemplados en el Decreto 1072 de 2015, entre las cuales están: revisión de pago de aportes de seguridad social, entrega de dotación, asistencia a capacitaciones.

En está interventoría se realizó seguimiento al proceso de toma de muestras de alcoholimetría a los conductores. No se evidencia novedades en las alcoholimetrías realizadas.

2.2.2 Revisión Vehicular:

Dado que el 31 de octubre de 2024 se realizó la inspección de vehículos del mes de octubre y teniendo en cuenta que el periodo a evaluar en el mes de noviembre no fue posible programar revisión visual de vehículos.

MPT
Asociados S.A.S.

La verificación de la documentación legal vigente, tanto en materia de seguridad vial como la estipulada contractualmente, incluyó la revisión del Formato Único del Extracto del Contrato (FUEC), la póliza de responsabilidad civil contractual, la póliza de responsabilidad civil extracontractual, el SOAT, la tarjeta de operación, la revisión técnico-mecánica, entre otros documentos necesarios. Estas actividades se realizan con el objetivo de garantizar continuamente un transporte seguro para los estudiantes inscritos en el programa.

Al inicio de la jornada los conductores diligencian en la aplicación móvil el formato "Inspección Pre-Operacional Diaria". Al realizar revisión de los reportes del mes de noviembre 2024 no se encuentran casos en que los vehículos no fueron aprobados para operar.

Las bitácoras de mantenimiento de la empresa Transporte Piedecuesta S.A, evalúa los siguientes criterios:

1. Revisión (Tensión de correas de servicio y accesorios)
2. Revisión de mangueras del sistema de frenos
3. Revisión/ Reemplazo de bandas, pastillas del sistema de frenos, desmonte de ruedas para engrase de rodillos, reemplazo de retenedores
4. Mantenimiento general del sistema de frenos (Revisión de fugas de aire o líquido, graduación de los frenos de estacionamiento y servicio, estado del depósito de almacenamiento de aire o líquido, estado de discos y campanas, anclaje de las mangueras en general)
5. Revisión del líquido del sistema de dirección
6. Revisión de terminales y guarda polvos del sistema de dirección
7. Revisión de bombas del embrague (Reemplazo de líquido)
8. Mantenimiento general del sistema de transmisión de potencia (Revisión de crucetas, soporte central y tolerancia del eje carda, revisión desfogues en la caja de velocidades y diferencial)
9. Mantenimiento general del sistema de suspensión (Revisión de elementos de sujeción de amortiguadores, muelles y barra estabilizadora, revisión de estado de amortiguadores, revisión de bujes en general, revisión colgante de la barra estabilizadora)

El mantenimiento preventivo y correctivo de la flota de servicio escolar se gestiona a través del proveedor IMPLANTA. El coordinador operativo de vehículos dirige y supervisa este programa, asegurando que ningún vehículo en mal estado sea autorizado para circular. De esta forma, se minimizan riesgos para la seguridad de los estudiantes beneficiarios del programa y se garantiza el cumplimiento de los horarios de salida y regreso.

carlos.parra@mpt.com.co – asistente@mpt.com.co
Ecoparque Empresarial Natura Torre 2 Oficina 542
6928270 – 3175123787

MPT
Asociados S.A.S.

No	CLASE DE VEHICULO	N° INTERNO	TIPO	PLACA	CAP. PAS.	FUEC	VENCE FUEC	LICENCIA DE TRANSITO	POLIZAS (RCC - RE)	TARJETA DE OPERACIÓN	RTM	SOAT
1	MICROBUS	1005	Principal	SKK 617	19	46800541820247 3288214	20/11/2024	10029827633	1000115 1000092 03/09/2025	421973 12/03/2026	171692166 10/02/2025	1508005565891000 05/01/2025
2	BUSETA	1015	Principal	SUF 253	29	46800541820247 3288214	25/11/2024	10027090432	1000115 1000092 03/09/2025	381909 18/08/2025	170896130 06/01/2025	1508005507263000 22/11/2024
3	BUS	1025	Principal	SPR 366	46	46800541820247 3288199	21/11/2024	10028989445	1000115 1000092 03/09/2025	391728 20/11/2025	172220196 06/03/2025	3221344600 14/03/2025
4	BUS	1039	Auxiliar	XVX 036	29	46800541820247 3288244	17/11/2024	10002516109	1000115 1000092 03/09/2025	391132 20/11/2025	174980194 03/08/2025	3221330700 10/03/2025
5	BUSETA	1047	Auxiliar	XVO 079	30	46800541820247 3288243	21/11/2024	10030579541	1000115 1000092 03/09/2025	415991 13/02/2026	171571398 05/02/2025	1508005600344000 01/02/2025
6	BUS	1055	Principal	XVX 164	29	46800541820247 3288200	20/11/2024	10002569040	1000115 1000092 03/09/2025	391135 20/11/2025	173693122 08/06/2025	3221335500 10/03/2025
7	BUSETA	1060	Principal	VEE 738	25	46800541820247 3288215	20/11/2024	10020338570	1000115 1000092 03/09/2025	392059 20/11/2025	175015818 05/08/2025	0408004420544000 23/07/2025
8	BUS	1063	Principal	XVY 784	35	46800541820247 3288568	20/11/2024	10025818929	1000115 1000092 03/09/2025	391742 20/11/2025	175407707 24/08/2025	3274675300 19/08/2025
9	BUSETA	1064	Principal	XVP 389	28	46800541820247 3288216	28/11/2024	10018985115	1000115 1000092 03/09/2025	392063 20/11/2025	175608571 02/09/2025	1508005832844000 06/09/2025
10	BUSETA	1070	Principal	SXR 464	29	46800541820247 3288218	20/11/2024	10027971592	1000115 1000092 03/09/2025	391144 20/11/2025	174443492 11/07/2025	0408004414524000 11/07/2025
11	BUSETA	1075	Principal	XMA 905	27	46800541820247 3288219	30/11/2024	10002731950	1000115 1000092 03/09/2025	392707 20/11/2025	174334720 06/07/2025	3262935600 14/07/2025
12	MICROBUS	1081	Auxiliar	XVX 483	19	46800541820247 3288246	30/11/2024	10025451998	1000115 1000092 03/09/2025	391147 20/11/2025	175009339 05/08/2025	1508005792842000 28/08/2025
13	BUS	1095	Principal	XVN 517	48	46800541820247 3288201	20/11/2024	10000581364	1000115 1000092 03/09/2025	392710 20/11/2025	17808833 27/07/2025	0408004429757000 31/07/2025

carlos.parra@mpt.com.co – asistente@mpt.com.co
Ecoparque Empresarial Natura Torre 2 Oficina 542
6928270 – 3175123787

MPT
Asociados S.A.S.

No	CLASE DE VEHICULO	N° INTERNO	TIPO	PLACA	CAP. PAS.	FUEC	VENCE FUEC	LICENCIA DE TRANSITO	POLIZAS (RCC - RE)	TARJETA DE OPERACIÓN	RTM	SOAT
14	BUS	1102	Principal	SXT 613	33	46800541820247 3288408	25/11/2024	10017838495	1000115 1000092 03/09/2025	391730 20/11/2025	170797376 02/01/2025	1508005532829000 27/12/2024
15	BUS	1103	Principal	TTU 541	33	46800541820247 3288407	10/11/2024	10028742709	1000115 1000092 03/09/2025	385806 04/11/2025	176480373 11/10/2025	1508005792865000 26/08/2025
16	BUS	1105	Principal	XVU 033	48	46800541820247 3288202	30/11/2024	10023103638	1000115 1000092 03/09/2025	392711 20/11/2025	172550633 21/03/2025	4308005164557000 24/03/2025
17	BUSETA	1109	Principal	XVP 334	28	46800541820247 3288220	30/11/2024	10024141488	1000115 1000092 03/09/2025	393540 20/11/2025	175124502 10/08/2025	1508005799363000 11/08/2025
18	BUS	1110	Principal	XVY 600	40	46800541820247 3288203	20/11/2024	194796	1000115 1000092 03/09/2025	391156 20/11/2025	175656488 06/09/2025	1508005822206000 04/09/2025
19	BUS	1111	Principal	SXI 029	29	46800541820247 3288204	29/11/2024	10012494227	1000115 1000092 03/09/2025	391778 20/11/2025	171641214 08/02/2025	1508005503311000 21/11/2024
20	BUSETA	1125	Principal	XVU 737	24	46800541820247 3288221	30/11/2024	10025209724	1000115 1000092 03/09/2025	391747 20/11/2025	174042139 25/06/2025	1508005872980000 06/10/2025
21	BUSETA	1126	Principal	XVO 047	28	46800541820247 3288222	30/11/2024	10003803461	1000115 1000092 03/09/2025	392712 20/11/2025	175877089 14/09/2025	1508005833019000 16/09/2025
22	BUS	1129	Principal	XWD 216	24	46800541820247 3288251	20/11/2024	10032879248	1000115 1000092 03/09/2025	441767 25/07/2026	174249050 03/07/2025	408004309302000 21/01/2025
23	BUS	1130	Principal	SXR 794	40	46800541820247 3288209	20/11/2024	10028414455	1000115 1000092 03/09/2025	376125 18/07/2025	169984158 03/12/2024	3240466200 13/05/2025
24	BUS	1135	Principal	SXS 224	33	46800541820247 3288206	27/11/2024	10005963582	1000115 1000092 03/09/2025	391157 20/11/2025	169706194 20/11/2024	1508005532834000 14/12/2024
25	BUS	1146	Principal	SXT 643	33	46800541820247 3288410	20/11/2024	10004790067	1000115 1000092 03/09/2025	391731 20/11/2025	173453595 25/05/2025	4308005346370000 25/05/2025
26	MICROBUS	1148	Principal	TTV 934	20	46800541820247 3288227	20/11/2024	10012338880	1000115 1000092 03/09/2025	391159 20/11/2025	171502857 02/02/2025	3272190600 03/08/2025

carlos.parra@mpt.com.co – asistente@mpt.com.co
Ecoparque Empresarial Natura Torre 2 Oficina 542
6928270 – 3175123787

MPT
Asociados S.A.S.

No	CLASE DE VEHICULO	N° INTERNO	TIPO	PLACA	CAP. PAS.	FUEC	VENCE FUEC	LICENCIA DE TRANSITO	POLIZAS (RCC - RE)	TARJETA DE OPERACIÓN	RTM	SOAT
27	MICROBUS	1150	Principal	SUF 750	19	46800541820247 3288228	21/11/2024	10004156777	1000115 1000092 03/09/2025	391160 20/11/2025	176696952 21/10/2025	3305457100 22/10/2025
28	BUSETA	1167	Principal	SUF 216	24	46800541820241 3278367	26/11/2024	10032493167	1000115 1000092 03/09/2025	391161 20/11/2025	175721455 07/09/2025	1508005507271000 22/11/2024
29	BUSETA	1171	Principal	SRS 457	30	46800541820247 3286171	8/11/2024	10020499901	1000115 1000092 03/09/2025	391784 20/11/2025	172223380 06/03/2025	3221338100 09/03/2025
30	BUS	1183	Principal	SXT 164	33	46800541820247 3288211	20/11/2024	10010782142	1000115 1000092 03/09/2025	391768 20/11/2025	174931208 02/08/2025	408004428289000 27/07/2025
31	BUS	1210	Principal	SRS 389	44	46800541820247 3288412	20/11/2024	10023482615	1000115 1000092 03/09/2025	391739 20/11/2025	174527934 14/07/2025	0408004414596000 16/07/2025
32	BUS	1230	Principal	INI 013	42	46800541820247 3288368	20/11/2024	10031550301	1000115 1000092 03/09/2025	424884 01/04/2026	173928800 19/06/2025	3304396300 27/10/2025
33	BUSETA	1232	Principal	XVX 002	28	46800541820247 3288217	24/11/2024	10032525435	1000115 1000092 03/09/2025	391140 20/11/2025	176792099 26/10/2025	1508005789056000 11/08/2025
34	BUSETA	1262	Principal	TTV 084	24	46800541820247 3288570	20/11/2024	10017265196	1000115 1000092 03/09/2025	391165 20/11/2025	171708910 11/02/2025	1508005560549000 31/01/2025
35	BUSETA	1280	Principal	SRR 841	28	46800541820247 3288225	30/11/2024	10026435135	1000115 1000092 03/09/2025	392715 20/11/2025	175723383 07/09/2025	1508005822421000 02/09/2025
36	BUSETA	2005	Principal	SXD 674	20	46800541820247 3288226	30/11/2024	10028881490	1000115 1000092 03/09/2025	391745 20/11/2025	175580982 31/08/2025	0408004455186000 28/08/2025
37	BUSETA	2029	Auxiliar	XVM 026	30	46800541820247 3286880	30/11/2024	10015497882	1000115 1000092 03/09/2025	392774 20/11/2025	173745568 11/06/2025	4308005246950000 05/04/2025
38	BUS	2048	Principal	TTW 087	42	46800541820247 3288413	20/11/2024	10009726646	1000115 1000092 03/09/2025	391749 20/11/2025	174342108 07/07/2025	1508005902212000 23/10/2025
39	BUS	2055	Principal	TTV 495	35	46800541820247 3288209	26/11/2024	10020067832	1000115 1000092 03/09/2025	391751 20/11/2025	175014328 06/08/2025	3221339800 14/03/2025

carlos.parra@mpt.com.co – asistente@mpt.com.co
Ecoparque Empresarial Natura Torre 2 Oficina 542
6928270 – 3175123787

MPT
Asociados S.A.S.

No	CLASE DE VEHICULO	N° INTERNO	TIPO	PLACA	CAP. PAS.	FUEC	VENCE FUEC	LICENCIA DE TRANSITO	POLIZAS (RCC - RE)	TARJETA DE OPERACIÓN	RTM	SOAT
40	BUS	2198	Principal	SXT 750	33	46800541820247 3288566	30/11/2024	10010890410	1000115 1000092 03/09/2025	391753 20/11/2025	172532189 21/03/2025	4308005164489000 25/03/2025
41	CAMMPERO	3019	Auxiliar	SRS 219	9	46800541820247 3288247	30/11/2024	10019530505	1000115 1000092 03/09/2025	391764 20/11/2025	172075108 28/02/2025	4308005044979000 15/02/2025
42	CAMPERO	3113	Principal	SRS 252	9	46800541820247 3288229	25/11/2024	10030207954	1000115 1000092 03/09/2025	391763 20/11/2025	175097641 09/08/2025	3274426200 06/08/2025
43	CAMPERO	3159	Principal	SRS 226	9	46800541820247 3288230	30/11/2024	10029791694	1000115 1000092 03/09/2025	391765 20/11/2025	175732372 07/09/2025	1508005832879000 09/09/2025
44	CAMPERO	3162	Principal	SRS 221	9	46800541820247 3288264	25/11/2024	10013250876	1000115 1000092 03/09/2025	391766 20/11/2025	175107841 10/08/2025	3270134200 29/07/2025
45	CAMPERO	3185	Principal	SRS 228	9	46800541820247 3288231	19/11/2024	10015081968	1000115 1000092 03/09/2025	391770 20/11/2025	171426497 30/01/2025	1508005884522000 23/10/2025
46	CAMPERO	3187	Principal	SRS 229	9	46800541820247 3288232	30/11/2024	10015081715	1000115 1000092 03/09/2025	391773 20/11/2025	172974499 20/04/2025	4308005247175000 12/04/2025
47	CAMPERO	3300	Principal	SRS 248	9	46800541820247 3288233	28/11/2024	10014143279	1000115 1000092 03/09/2025	391775 20/11/2025	171428969 31/01/2025	1508005566069000 25/01/2025
48	CAMPERO	3301	Principal	SJK 903	10	46800541820247 3288234	30/11/2024	10020033993	1000115 1000092 03/09/2025	391776 20/11/2025	175406836 24/08/2025	1508005792768000 23/08/2025
49	CAMPERO	3302	Auxiliar	SXS 835	9	46800541820247 3288237	22/11/2024	10020162986	1000115 1000092 03/09/2025	347777 13/02/2025	169533135 10/11/2024	1508005486067000 08/11/2024
50	CAMPERO	3303	Principal	SJK 624	10	46800541820247 3288234	30/11/2024	10028319979	1000115 1000092 03/09/2025	433214 29/05/2026	176785090 25/10/2025	1508005909405000 28/10/2025
51	CAMIONETA	4057	Auxiliar	SRS 237	4	46800541820247 3288248	16/11/2024	10014645926	1000115 1000092 03/09/2025	391177 20/11/2025	174532646 15/07/2025	4308005511145000 08/07/2025
1	CAMIONETA	4125	Principal	WON 230	5	46800541820247 3288236	20/11/2024	10022160720	1000115 1000092 03/09/2025	391783 20/11/2025	171496168 02/02/2025	1508005534123000 24/12/2024

carlos.parra@mpt.com.co – asistente@mpt.com.co
Ecoparque Empresarial Natura Torre 2 Oficina 542
6928270 – 3175123787

MPT
Asociados S.A.S.

No	CLASE DE VEHICULO	N° INTERNO	TIPO	PLACA	CAP. PAS.	FUEC	VENCE FUEC	LICENCIA DE TRANSITO	POLIZAS (RCC - RE)	TARJETA DE OPERACIÓN	RTM	SOAT
2	CAMIONETA	4229	Principal	SRS 448	5	46800541820247 3288235	23/11/2024	10032786630	1000115 1000092 03/09/2025	391767 20/11/2025	175718500 07/09/2025	150800583280000 02/09/2025
3	BUS	5000	Principal	SRS 422	37	46800541820247 3288414	20/11/2024	10015269440	1000115 1000092 03/09/2025	391769 20/11/2025	170630364 27/12/2024	1508005545059000 22/12/2024
4	BUS	5005	Auxiliar	SRS 423	37	46800541820247 3288214	20/11/2024	10015294470	1000115 1000092 03/09/2025	391755 20/11/2025	170677978 28/12/2024	1508005534094000 20/12/2024
5	BUS	5010	Principal	SRS 424	37	46800541820247 3288211	30/11/2024	10029256435	1000115 1000092 03/09/2025	391759 20/11/2025	170212045 13/12/2024	1508005534119000 20/12/2024
6	BUS	5025	Principal	EQY 816	42	46800541820247 3288212	30/11/2024	10020530439	1000115 1000092 03/09/2025	391760 20/11/2025	174502240 13/07/2025	0408004420549000 20/07/2025
7	BUS	5030	Principal	GQV 654	37	46800541820247 3288415	20/11/2024	10024157345	1000115 1000092 03/09/2025	391762 20/11/2025	176293873 03/10/2025	1508005872946000 05/10/2025
8	BUS	5035	Principal	TTW 317	37	46800541820247 3288213	30/11/2024	10025700296	1000115 1000092 03/09/2025	357660 05/04/2025	1696411926 16/11/2024	1508005565903000 06/01/2025

carlos.parra@mpt.com.co – asistente@mpt.com.co
Ecoparque Empresarial Natura Torre 2 Oficina 542
6928270 – 3175123787

2.2.3 Capacitación

El 6 de noviembre de 2024, Transpiedecuesta llevó a cabo dos capacitaciones dirigidas a su personal, con el propósito de fortalecer las competencias en gestión de riesgos y bienestar laboral, de acuerdo con los lineamientos establecidos para garantizar la calidad del servicio. La primera capacitación estuvo enfocada en la identificación de peligros y valoración de riesgos, con el objetivo de sensibilizar al personal sobre el riesgo corporativo y brindar herramientas para identificar y valorar los riesgos asociados a sus actividades, fomentando además la participación activa de los trabajadores en el proceso. La segunda capacitación abordó la tolerancia a la presión y el manejo del estrés mediante dinámicas y actividades lúdicas, orientadas a identificar las causas del estrés en el entorno laboral, sus efectos y las estrategias para afrontarlo de manera efectiva. Ambas capacitaciones reflejan el compromiso de Transpiedecuesta con la formación continua de su equipo, promoviendo un ambiente laboral seguro y saludable que impacta positivamente en la prestación del servicio de transporte escolar.

2.2.4 Seguimiento a indicadores de gestión.

Indicadores de Seguridad y salud en el trabajo reportaron por la empresa contratista.

Por medio del seguimiento de estos indicadores por parte de la empresa contratista se evidencia que durante lo ejecutado del contrato no se han presentado accidentes de trabajo que hayan conllevado consecuencias en la salud de los trabajadores.

INDICADOR	RESULTADO DEL PERIODO	RESULTADO ACUMULADO	OBSERVACIONES
Frecuencia de accidentalidad	0	0	No se reportan accidentes de trabajo que conlleven a una consecuencia para el trabajador, medio ambiente y bienes materiales.
Severidad de la accidentalidad	0	0	No se reportan consecuencias derivadas de accidente de trabajo en la obra.
Incidencia de la enfermedad laboral	0	0	No se reportan casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo.
Ausentismo por causa medica	0	0	No se reportan días de trabajo perdidos por incapacidad médica.

Indicadores de cumplimiento al programa de mantenimiento de los buses escolares y camperos.

Este indicador permite monitorear el cumplimiento de los mantenimientos preventivos de la flota de vehículos de la empresa. De esta manera, se asegura que todos los vehículos estén al día con sus revisiones técnicas, garantizando su operatividad. La empresa ha implementado un programa de mantenimiento preventivo bimestral para los vehículos asignados al contrato.

Durante los 5 días calendario de operación en ruta, se realizó mantenimiento a 6 vehículos, cumpliendo con el objetivo en su proporción.

COBERTURA AL PLAN DE MANTENIMIENTO				
MES	Numero de buses escolares que cumplen el mantenimiento	Numero de buses escolares y camperos en revisión aleatoria	Ejecución	Meta
Noviembre	6	6	100%	100%

2.2.5 Seguimiento a las encuestas de satisfacción del servicio

En el seguimiento de las encuestas de satisfacción realizadas durante el mes de noviembre, se aplicaron un total de 66 encuestas, cada una compuesta por 8 preguntas. Los resultados no evidenciaron novedades relevantes, lo que refleja un nivel estable de percepción del servicio por parte de los usuarios.

2.2.6 Inspección de rutas

Durante la ejecución de las rutas escolares en los cinco días calendario de noviembre, no se presentaron novedades relacionadas con el desarrollo de estas, lo que evidencia una operación estable y sin contratiempos en el servicio.

2.3 INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Teniendo en cuenta la forma establecida en el clausulado, donde se establece lo siguiente: La entidad pagara el contrato celebrado, de la siguiente manera: Por pagos mensuales, mediante la suscripción actas de pago parcial mensual, de acuerdo con el personal utilizado en el periodo de ejecución a cobrar, conforme a la propuesta económica y previa presentación de las actas de informe de actividades y/o trabajos ejecutados. Durante el

MPT
Asociados S.A.S.

tiempo de ejecución establecido en este informe se ha realizado los siguientes avances financieros del contrato:

Acta Parcial No 1: Pagada
Acta Parcial No 2: Pagada
Acta Parcial No 3: Pagada
Acta Parcial No 4: Pagada
Acta Parcial No 5: Radicada – Pendiente de Pago
Acta Parcial No 6: Radicada – Pendiente de Pago
Acta Final: En proceso de radicación

BALANCE DEL CONTRATO					
CONCEPTO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIAS EJECUTADOS	VALOR DEL ACTA	PORCENTAJE EJECUTADO	PERIODO COMPRENDIDO
VIGENCIA 2024					
Acta Parcial N° 1	$ 104.000.000	15	$ 14.579.439,25	14,02%	8 de mayo al 31 de mayo (14 y 24mayo no hubo clase)
Acta Parcial N° 2		5	$ 4.859.813,08	4,67%	4 de junio al 15 de junio
Acta Parcial N° 3		21	$ 20.411.214,95	19,63%	2 de julio al 31 de julio
Acta Parcial N° 4		20	$ 19.439.252,34	18,69%	1 agosto al 31 de agosto
Acta Parcial N° 5		21	$ 20.411.214,95	19,63%	1 de septiembre al 30 de septiembre
Acta Parcial N° 6		16	$ 15.551.401,87	14,95%	1 de octubre al 31 de octubre
Acta Final		5	$ 4.859.813,08	4,67%	1 noviembre al 8 de noviembre
Saldo a Favor del Municipio		4	$ 3.887.850,48	3,74%	
SUMA TOTAL		107	$ 104.000.000,00	100,00%	

Dada la información anterior, para este periodo final de ejecución de la interventoría de transporte escolar el cual se comprende desde el 01 de noviembre al 08 de noviembre de 2024, el contratista de interventoría al periodo en referencia lleva un total ejecutado financieramente de $ 100.112.149,52 (cien millones ciento doce mil ciento cuarenta y nueve pesos con cincuenta y dos centavos) valor que corresponde al pago parcial No 1, pago parcial No 2, pago parcial No 3 , pago parcial No 4, pago parcial No 5, pago parcial No 6 y pago final.

MPT
Asociados S.A.S.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante las inspecciones realizadas en noviembre, no se identificaron inconsistencias en la información registrada en el RUNT y en el SIMIT.

- No se reportaron irregularidades significativas en las inspecciones preoperacionales ni en las bitácoras de mantenimiento revisadas durante el período, lo que permitió mantener los estándares operativos requeridos para la prestación del servicio.

- Asimismo, no se evidenciaron novedades en las pruebas de alcoholimetría aplicadas a los conductores, garantizando el cumplimiento de las políticas de gestión de riesgos laborales.

- Se logró la ejecución total del contrato sin presentar novedades significativas, garantizando el transporte escolar de manera segura y eficiente.

- Las actividades de supervisión y control permitieron mantener los estándares operativos y de seguridad exigidos, reflejando el compromiso de los actores involucrados.

- La gestión financiera estuvo alineada con los términos contractuales, y se asegura que todos los pagos fueron realizados correctamente, sin pendientes relevantes.

carlos.parra@mpt.com.co – asistente@mpt.com.co
Ecoparque Empresarial Natura Torre 2 Oficina 542
6928270 – 3175123787

MPT
Asociados S.A.S.

CONCLUSIÓN DEL INFORME:

Durante el período evaluado, la empresa Transportes Piedecuesta S.A. dio cumplimiento a los requisitos establecidos en el contrato CO1.PCCNTR.6019117, cuyo objeto es: "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA BENEFICIAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL SECTOR RURAL Y URBANO MARGINAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER".

Se destaca que el contratista atendió de manera oportuna las recomendaciones y observaciones realizadas por esta interventoría, incluyendo aquellas orientadas a corregir hallazgos y mejorar aspectos operativos relevantes para la adecuada prestación del servicio.

Se entrega en Piedecuesta a los veinte (29) días del mes de noviembre 2024.

Cordialmente,

CARLOS AUGUSTO PARRA SANCHEZ
Director de interventoría y Representante legal MPT ASOCIADOS SAS.

carlos.parra@mpt.com.co – asistente@mpt.com.co
Ecoparque Empresarial Natura Torre 2 Oficina 542
6928270 – 3175123787